



**HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 21 fracción II, 22, 25, 26, 144, 145 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y el artículo 81 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Solemne de Cabildo** a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, a las **11:00 horas** del día **jueves 01 de octubre del 2020**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el H. Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento político sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden:

1. Regidora Ornela Rueda Méndez (Independiente)
2. Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias (PMC)
3. Regidor Julio Cesar Díaz Félix (PAN)
4. Regidor José Félix Ochoa Montelongo (PVEM)
5. Regidora Susana Jiménez Muñoz (PT)
6. Regidora María De los Ángeles Gómez Ramos (PTRANSFORMEMOS)
7. Regidora Pilar Olimpia Vargas Moreno (PMORENA)

CUARTO.- Informe que rinde la C. Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figuero, del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

QUINTO.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.**

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

**MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
30 SEP 2020
PRESIDENCIA



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600